



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037734/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita la designación de TUTOR DOCENTE para la Escuela de INGENIERÍA CIVIL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 904 – HCD – 2009 “Reglamento General de Tutorías”;

Que la Ing. Adriana CERATO renunció a partir del 1º de Julio de 2016 por asumir otras funciones;

Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA CIVIL;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como TUTOR DOCENTE al Profesor Ing. Pablo Gustavo Agustín STUMPF (Leg. 35872) y asignar la suma de PESOS DOS MIL CIEN C/00/100 (\$ 2.100,00) por mes, durante el periodo que va desde Agosto de 2016 hasta Noviembre de 2016.

Art. 2º).- Los recursos económicos para dicho pago deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías.





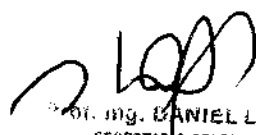
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037734/2016

Art. 3º).- El Director de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL deberá informar cualquier situación que considere conveniente en relación al cumplimiento de las funciones establecidas.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Civil a fin de notificar al interesado, a la Prosecretaría de Seguimiento Académico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Económico Financiera, Área Personal, Área Sueldos y archívese.

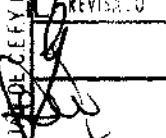
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


DR. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 599 - H.C.D.- 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	ÁREA OPERATIVA